

# INFORME SUBCOMISIÓN SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Andalucía, 28 de junio de 2024

## **PUNTO ÚNICO: Modificación de RPT**

La propuesta de modificación de la RPT de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul consiste en:

### **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA**

- Creación de 1 puesto de Conductor/a Acuerdo Consejo Gobierno.
- Supresión de varios puestos: 2 Conductores, 1 Conserje, 1 Vigilante, 1 PSD, 1 Telefonista y 7 Ordenanzas.

### **ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA**

- Creación de los siguientes puestos: 1 Oficial Segunda de Oficios, 1 Oficial Primera de Oficios, 3 Oficial Segunda de Oficios y 2 Personal de Interpretación e Información.
- Supresión de 1 puesto de Encargado.

### **ESPACIO NATURAL DE DOÑANA**

- 2 Personal de Interpretación e Información.
- 1 Ordenanza. Personal Servicios Generales.
- Modificación adscripción de 1 puesto de Titulado Superior que pasa de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular a la Secretaría General de Medio Ambiente, Cambio Climático y Economía Azul.

La Consejería pide disculpas por los errores y modificaciones enviadas a última hora, aunque afecta fundamentalmente a personal funcionario y únicamente una parte a personal laboral.

Desde USTEA ASP en general vemos positiva la modificación propuesta por esta Consejería, ya que como venimos reivindicando, se suprimen algunos puestos, pero se crean otros que se consideran necesarios para atender las demandas actuales. Además, estos puestos se crean dotados presupuestariamente, lo cual también valoramos como positivo. Sin embargo, tenemos que hacer algunas puntualizaciones:

- Se argumenta la necesidad de crear dos conductores por Acuerdo de Consejo de Gobierno, aunque finalmente se crea uno. Consideramos además que este tipo de provisión de puestos, debería ser excepcional y no la norma que están usando todas las Consejerías, máxime cuando se están suprimiendo dos puestos de conductores con modo de acceso ordinario, y los otros dos puestos de estas características se encuentran desdotados.

- Tampoco vemos acertada la supresión de puestos de telefonista, manteniendo únicamente un puesto dotado, ya que, aunque se ha avanzado en las nuevas tecnologías y medios telemáticos, la atención al usuario vía telefónica sigue siendo necesaria y muy deficiente en la mayoría de sedes administrativas.
- Igualmente consideramos necesarios los puestos de PSD, actualmente PLA, puesto que la limpieza es un servicio necesario, cada vez más externalizado, que debería ser un recurso propio de las Administraciones Públicas.
- Hemos observado en la simulación, modificaciones en las localidades de adscripción de determinados puestos del Espacio Natural Sierra Nevada y Doñana, que no hemos visto desarrollado en la memoria justificativa. Aunque pensamos que no supondría una modificación sustancial de las personas que los ocupan, nos llama la atención que no se mencionen en la memoria. No obstante, existe dos puestos de celador primera forestal, uno de ellos ocupados, que pasa de Almonte a Sanlúcar de Barrameda, entendemos que con la voluntariedad del trabajador, aunque tampoco se ha aportado dicha documentación.

Por último, llamar la atención sobre la baja dotación tanto en la SGT, como Espacios Naturales, como Delegaciones Territoriales, entorno al 50-60% de las plazas totales. Creemos necesaria abordar la modificación de RPTs obsoletas para adecuarlas a las necesidades reales, pero partiendo de una dotación de todos los puestos, que permita cubrir estas necesidades.

La Consejería responde que efectivamente el error que habían adelantado con respecto al personal laboral era referente a estas modificaciones de cambio de adscripción de localidades y Unidades Biogeográficas, ya que no han seguido el trámite de negociación previo. Se retira la modificación hasta que se lleve a cabo siguiendo los pasos oportunos. Se rectificará la simulación para su aprobación en Comisión de Convenio.

Concluyen que el ánimo de esta modificación es redimensionar los efectivos, porque la falta de dotación responde precisamente a una RPT obsoleta en la que muchos puestos ya no son necesarios.

**La Consejería se compromete a celebrar una nueva Subcomisión a mediados de julio para tratar los temas pendientes del colectivo de Celadores Forestales.**